

LOS INDIOS PENQUISTAS Y LOS MITAYOS ARAUCANOS, 1600 -1620*

Iván Inostroza Córdova
Archivo Nacional de Chile

1. EL ALZAMIENTO GENERAL DE 1599 Y LA COLONIZACION HISPANICA EN CONCEPCION A PARTIR DE 1600.

En el distrito de Concepción, el levantamiento indígena de 1599 tuvo su mayor fuerza en el sector cordillerano de la isla de la Laja y la ciudad de Chillán, zonas donde confluyeron los destacamentos araucanos del sur del Bío Bío y los escuadrones pehuenches de la montaña con el fin de desalojar a los hispanos.

En 1599 los hispánicos despoblaron la avanzada guarnición de la ciudad de Santa Cruz, situada en la confluencia del río Laja con el Bío Bío, tierras meridionales de la Depresión Intermedia; la medida fue tomada en consideración de los preparativos militares de los guerreros rebeldes y la inutilidad de aquella posición para enfrentarlos, si bien se contaba con un socorro de vecinos soldados de Chillán. El ataque de los rebeldes no tardó en llegar y, a pesar de las providencias tomadas, Chillán y su comarca fue arrasada, mientras las agrupaciones indígenas penquistas se plegaban a la rebelión y la caballería alzada asolaba la campiña.

En el sector costero la rebelión tuvo una incidencia menor, y la ciudad de Concepción, a pesar de los embates, se mantuvo como centro de la defensa hispánica contra la rebelión de los indios del sur. En la región del río Itata y del Maule, también prevaleció la superioridad de los conquistadores sobre la rebeldía indígena.

La defensa hispánica se organizó a través de reductos fortificados, táctica que fue sostenida con medios ofensivos que desplazaban el enfrentamiento militar hacia las tierras indígenas, destruyendo así en forma sistemática los focos de resistencia local. Siguiendo este plan combinado, las fuerzas hispánicas talaron las sementeras de los indios de Itata y arrasaron los rancheríos y siembras de los rebeldes

* Este artículo es parte de la investigación La formación de una sociedad de frontera: Concepción y Araucanía, 1600-1680. Auspiciada por la Comisión Nacional Quinto Centenario de España. El autor agradece a los profesores Sergio Villalobos R. y Leonardo León S., por la lectura y comentarios del texto.

en los términos de Chillán, Rere y Coyuncos, en la ribera septentrional del Bío Bío. Al mismo tiempo se establecieron guarniciones en Arauco, Concepción, Gualpén, Itata, Tomé y Chillán¹.

La combinación de tácticas ofensivas y defensivas contribuyó a la rápida pacificación de los penquistas. Otro factor que influyó en su temprana derrota fue la división que prevaleció entre los aborígenes de la región, cuya actitud oscilaba entre levantarse en armas y huir hacia la Araucanía, o apoyar a sus encomenderos.

En 1601, la normalidad parecía haberse alcanzado en la región costera y septentrional del distrito. Así, por ejemplo, se informaba ese año que el reducto fortificado del río Itata "hacía frontera en una ribera abrigando a los indios que están de paz y las tierras de labranzas de muchas sementeras, en tanto grado que de salir los vecinos desta ciudad se ha cogido este año 4.000 fanegas de trigo (y otra) cantidad de cebada y maíz"². Acerca de los reductos de Chillán se informaba, asimismo, que hacían "frontera al enemigo de toda la cordillera nevada" y daban protección a una chacra de Su Majestad y varias otras particulares, donde ese año se habían cogido cerca de 2.000 fanegas de trigo³.

La consolidación de la colonia española en la zona del Maule-Itata fue la base sobre la que se sustentó la expansión del dominio español hasta las riberas del Bío-Bío, zona considerada como el límite meridional natural del distrito de Concepción. Para lograr este objetivo, se fundaron fuertes en las posiciones más ventajosas de las riberas del Bío Bío, esto es, sobre los vados más frecuentados para frenar el acceso hacia el norte de las concentraciones de guerreros rebeldes. Al fuerte de Arauco, que era una posición costera avanzada al sur del Bío Bío, se sumaron los fuertes de Guanaraque y Santa Fe que restablecieron la presencia hispánica hasta la comarca de la desaparecida ciudad de Santa Cruz⁴.

La construcción de estos fuertes estuvo destinada a favorecer la reconquista efectiva del territorio, imponer el dominio español sobre los focos de rebelión en las tierras ribereñas del Bío Bío y dar protección a las agrupaciones nativas que se mantenían en paz. Parcialidades consideradas como la fuente básica de mano de obra para las actividades colonizadoras del reestructurado espacio de colonización en la región penquista.

El éxito de la estrategia de consolidación militar y de reimposición del dominio hispanocriollo sobre los aborígenes asentados al norte del Bío Bío hicieron posible una temprana recuperación económica local. Esto se reflejaba en las seis mil fanegas de trigo cosechadas en Itata y Chillán en 1601, cifra que indica claramente que la colonización hispánica se

1 Crescente Errázuriz, Seis años de la historia de Chile. Santiago, 1908, 2 tomos, tomo I, págs. 119 y ss.

2 "Pareceres de Alonso de Ribera, Concepción 16 de abril de 1601", en Colección de documentos inéditos para la historia de Chile. Segunda Serie. Citado en adelante como (CDIHCh seg. Serie). Tomo VII. Santiago, 1987. pág. 43.

3 Ibídem. Pág. 44.

4 Errázuriz, Seis años de la historia de Chile, ob. cit. tomo II, págs. 156 y 218.

hab
pie
col
tami
de
des
rel
E
en
cuer
esta
prop
Cont
esta
en
trig
fues
el
del
Esta
o d
Alon
mil
tier
larg
De
fact
fron
blan
arma
1602
habi
caba
Chil
infa
De
los
para
géne
emba
la s
tení
este
tamb
en t
5 "
Serie,
6 Pa
7 "
reino
ciudad
1604"
Ms.),
8 "
Ms.), v
9 "
muestr
tomo V

había superpuesto al alzamiento general, logrando mantener en pie la actividad productiva. La reactivación de la colonización en el distrito de Concepción puede evaluarse, también, a través de los diezmos: en 1603 eran de 790 pesos de oro en el obispado⁵. Aunque la cifra es modesta, no puede desconocerse que el remate mismo es un testimonio del relativo grado de normalidad que alcanzaba la región.

Esta política determinó que en 1602 se volvieran a sembrar en Itata 220 fanegas de trigo y otras 25 de cebada, por cuenta del erario, en tierras de patrimonio real, estableciendo con ello las bases de la organización de las propiedades rurales conocidas como estancias del rey. Continuando con la aplicación de estas medidas, en otra estancia de la corona establecida en la isla de Santa María, en el litoral regional, se sembraron otras cien "fanegas de trigo para el sustento del fuerte de Arauco y también si fuese menester el de la Concepción"⁶. En las Cangrejeras, en el partido de Rere, se construyó un fuerte para la defensa del distrito y se inició una "sementería de su majestad"⁷. Esta hacienda fue conocida como la Estancia del Rey o de la Buena Esperanza, y fue dotada por el gobernador Alonso de Ribera con cuarenta y ocho yuntas de bueyes y ocho mil cabezas de ganado ovino, para majaderar o estercolar las tierras, lo que se lograba mediante la combinación, a lo largo del año, del pastoreo y las siembras⁸.

De esta forma, este género de explotaciones introdujo un factor dinámico que reactivó el proceso colonizador de las fronteras de Concepción, en cuyo territorio la presencia blanca era escasa y sólo se mantenía por la fuerza de las armas. Pensemos, por ejemplo, que Concepción contaba por 1602 con sólo "cuarenta casas de vecinos moradores" y sus habitantes no pasaban de 143 "vecinos moradores y gente de a caballo y a pie", en tanto los habitantes de la ciudad de Chillán eran 71 entre "vecinos y gente de a caballo e infantes"⁹.

Desgraciadamente, no se ha hallado una relación seriada de los costos y ganancias obtenidas en las estancias del rey, para poder evaluar la dimensión económica efectiva de este género de explotaciones en su contexto regional. Sin embargo, los datos de un año pueden resultar ilustrativos de la situación. En 1607, el gobernador de Chile informaba que tenía "puesta una estancia de vacas de la cual se han sacado este año 2.500 que valen diez mil reales de a ocho (...) también se ha procurado aunque con grandísimo trabajo hacer en todas partes grandes sementerías, de las cuales se han

5 "Carta del obispo de la Imperial de Chile, 8 de febrero de 1603", CDIHCh, Seg. Serie, Tomo VII, pág. 457.

6 Papeles del gobernador Ribera, ob. cit., pág. 360.

7 "Relación de una información que de pedimento de Alonso de Ribera, gobernador del reino de Chile, hizo el capitán Francisco Galdámez de la Vega, corregidor de la ciudad de Concepción y del estado en que se halló dicho reino cuando entró en él, 1604". Biblioteca Nacional, Biblioteca Medina, Manuscritos (en adelante BN. BM. Ms.), Tomo 108, fs. 137.

8 "Carta de Alonso de Ribera al rey. Concepción 29 de abril de 1603", BN. BM. Ms., vol. 108, fs. 9 y 10.

9 "Lista general de la gente de guerra que hay en este reino de Chile sacado de la muestra general que se tomó por el mes de diciembre de 1602", CDIHCh, Seg. Serie, tomo VII, pág. 412.

cogido 9.000 fanegas de comida que pagado costo y costas quedaron ahorros por veintidós mil reales de a ocho (...) también tengo entablado un obraje que el gobernador Alonso de Ribera empezó, en el cual se hacen, paños, frazadas, cordellate, jergas de donde pagado costo y costas deben quedar diez mil reales de a ocho y procuraré meter en el indios tomados en la guerra"¹⁰. Las cifras de 2.500 cabezas de ganado mayor beneficiado para el abasto de las guarniciones, más las 9.000 fanegas de alimentos para el mismo fin, constituyen números de relevancia en el contexto de la producción regional. Desde el punto de vista del volumen de la demanda que representaba el ejército fronterizo, principal si no único mercado consumidor externo de los productos regionales, el número de animales representaba cerca del setenta por ciento de la demanda ganadera del ejército calculada en cuatro mil cabezas de ganado, en tanto que la cifra de fanegas representaba el noventa por ciento de la demanda agrícola, estimada en diez mil fanegas de trigo¹¹. Por otro lado la suma de los reales equivale a 4.000 pesos de ganancia al año, un monto tampoco nada despreciable; comparado este valor con los 1.250 pesos de ganancia obtenidos en los obrajes, se puede deducir que en el contexto de las empresas económicas estatales la actividad agraria era más importante que la producción de manufacturas. Además, debe tenerse en cuenta que la Real Hacienda ahorrraba una cantidad equivalente a las cifras apuntadas, aparte de las ganancias efectivas que el gobernador y los oficiales disfrutaban por el manejo directo de estas especies.

Las empresas iniciadas por la corona en la frontera del Bío Bío fueron actividades económicas de envergadura que además de actuar como un factor colonizador de importancia, plantearon también nuevos desafíos a la acción oficial. Uno de estos desafíos, y quizás el de más fuerte gravitación, fue el de la provisión de la mano de obra para las faenas agrícolas. En el contexto de la provisión de mano de obra, tradicionalmente los particulares usufructuaban del trabajo de sus indios encomendados, pero al decaer su número y al surgir una mayor demanda como resultado de la expansión colonizadora del XVI, se recurrió a la provisión de esclavos desde la Araucanía. El tráfico esclavista alcanzó importancia a fines del siglo XVI, constituyéndose en una de las causas inmediatas que encendió la insurrección en 1598..

10 Carta de García de Ramón a su majestad el rey. Concepción 12 de abril de 1607. BN.BM.Ms., Vol. 109, fs. 243.

11 Según los documentos de la contabilidad del Ejército, la alimentación de cada soldado durante un año consistía en "seis fanegas de trigo que se les da a razón de media fanega al mes atendiendo que lo comen de ordinario cocido o tostado o le muelen a mano con piedras para poderlo comer a causa de no haber molinos en los presidios y parte donde la gente está (...) (más) una vaca y media en que consiste la ración de carne que se les da".

Relación de lo que monta el vestido y comida de un soldado infante, un año a los precios que se les dio y cargó en este reyno de Chile el año pasado de 1607, que es el más barato. Biblioteca Nacional. Archivo Barros Arana, tomo 1, fs. 582 (en adelante BN.ABA). También es útil en este punto el artículo de Juan Eduardo Vargas Cariola, "Financiamiento del ejército de Chile en el siglo XVII". En *Historia*, No 19, 1984, págs. 159-202.

Cada fanega valía tres pesos y cada vaca cinco pesos, de modo que la alimentación anual del soldado valía treinta pesos como promedio.

Al
auto:
probi:
dism:
distr:
local:
fuga:
lado,
contr:
sufic:
estak:
coror:
sur,
firme:

La
de ob:
otra:
la e:
Conce:
del E:

2. I
E

Par:
alzad:
las l:
enfoc:
agrup:
Conce:

Dur:
penqu:
conse:
indig:
sea c:
numex:
escen:
sus a:
las c:
del s:
encom:
goce,
centr:
agrav:
a los:
como:
Signi:
amigo:
la g:
estab:

12 I:
la gue:
sociede:
indios:
indios:

Al restablecerse el dominio colonial en Concepción, las autoridades hispanocriollas se enfrentaron a un doble problema; por un lado, la población nativa se hallaba muy disminuida como consecuencia de la trasplatación hacia los distritos de Chile central realizada por los encomenderos locales en los años previos. A esto se sumaban la continua fuga hacia las fronteras meridionales y andinas. Por otro lado, el recurrido expediente de la esclavitud era ahora contraproducente, porque no existían fuerzas militares suficientes que permitieran mantener un flujo esclavista estable. Asimismo, desde el estallido de la rebelión, la corona se hallaba empeñada en pacificar a los indígenas del sur, buscando eliminar las causas del conflicto y consolidar firmemente su dominio sobre el Bío Bío.

La solución de corto plazo al problema de provisión de mano de obra para las estancias del rey fue alcanzada a través de otra modalidad, que solo pudo darse en el contexto que creaba la existencia y la cercanía de la frontera con respecto a Concepción: las mitas de los indios araucanos de las riberas del Bío Bío.

2. *La población de los indios penquistas y araucanos del Bío Bío, 1603-1614*

Para entender más claramente la transformación del indio alzado de la frontera en indio de mitas y su participación en las labores iniciadas bajo la gestión del estado es necesario enfocar el tema desde el punto de vista demográfico de las agrupaciones nativas localizadas en el distrito de Concepción.

Durante la segunda mitad del siglo XVI la población penquista encomendada sufrió una fuerte baja como consecuencia del fenómeno general de caída de la población indígena; de otra parte, su participación en la guerra, ya sea como indio rebelado o como soldados del ejército provocó numerosas muertes. Su propio territorio se convirtió en escenario de la guerra cuando araucanos y pehuenches lanzaron sus ataques a la línea del río Itata-Maule, como represalia a las campeadas y malocas en que participaban los indios amigos del sector. Los conquistadores, buscando salvar sus indios encomendados y obtener al mismo tiempo el beneficio de su goce, los trasladaban de sus posesiones ancestrales hacia el centro del país. Se producía así un lento despueble que era agravado por la costumbre de los rebeldes de matar y cautivar a los indígenas pertenecientes a las reducciones que luchaban como aliados de España o que se mantenían neutrales. Significativo es que en 1600 se contaban más de 1.500 indios amigos o yanaconas cautivados en la Araucanía¹². De este modo, la guerra trastornó la vida familiar complotando contra la estabilidad de la población.

¹² Información entregada por fray Reginaldo de Lizárraga en 1599, para justificar la guerra contra los indios de Chile, reproducido por Alvaro Jara en Guerra y sociedad en Chile. La transformación de la guerra de Arauco y la esclavitud de los indios, Editorial Universitaria. Santiago 1971, pág. 206. En este caso se trata de indios cautivados al norte del Bío Bío.

Las cifras del número de indios adultos que componían las encomiendas a comienzos del siglo XVII confirman este panorama de una población penquista disminuida. Alonso de Ribera tuvo una preocupación estratégica especial por conocer el número de los indios rebeldes, identificaba así la magnitud de las fuerzas enemigas. En un informe apuntaba que "los indios que hay en este reino de paz y de guerra según lo he podido averiguar con la mayor diligencia que me ha sido posible, informándome de los españoles más antiguos e indios también antiguos de los de más razón que alcanzar, teniendo por intérprete a Luis de Góngora y Francisco Fernández, lenguas en este reino y que nacieron en el ... los que estaban de paz en los términos de la Concepción y San Bartolomé cuando yo entré en este reino 800. Los coyunches, gualquis y otros de la ayllaregua de Concepción 600. La cordillera de Chillán hasta la Laja 300"¹³. La suma total es de 1.700 indios penquistas, número que representa a la población masculina adulta a la fecha del arribo de Ribera.

Dos años más tarde, el obispo de Concepción apuntaba que habían "mil indios tributarios en Chillán (...) y en Concepción los pacíficos no llegarían a trescientos"¹⁴. Es decir, mil trescientos tributarios o varones penquistas encomendados.

En otros documentos se consignaron datos del número de indios de las parcialidades del sector septentrional, en la comarca de Chillán, y de los grupos de la ribera norte del Bío Bío. Se indicaba que los indios de Quinchamalí y otras parcialidades de Ñuble e Itata reunían 150; los de Perquilauquén con otras agrupaciones del sector, 100 indios; los de Longomilla reunían por su parte entre 50 y 60 indios¹⁵. Estas parcialidades de Chillán sumaban un total de 600 indios adultos. En los términos de Concepción, específicamente en la zona ribereña del Bío Bío, las agrupaciones de Gualqui y Quilacoja contaban con 250 hombres, los coyunches reunían otros 200 y los de la "cordillera de la Laja para abajo" otros 250, haciendo un total de 700 indios¹⁶. Un cuadro esquemático de la información entrega el siguiente resultado:

¹³ Carta de Alonso de Ribera a su Majestad el rey. Colina 18 de noviembre de 1605. En CDIHCh, Seg. Serie, tomo VII, pág. 571. Ribera llegó a Chile en febrero de 1601.

¹⁴ Carta del obispo de la Imperial, ya citada. CDIHCh, Seg. Serie, tomo VII, pág. 458.

¹⁵ Carta de Alonso de Ribera a su Majestad, Santiago 20 de julio de 1602. En CDIHCh, Seg. Serie, tomo VII, pág. 368.

¹⁶ Papeles del gobernador de Chile Alonso de Ribera en forma de expediente sobre la guerra de aquel reino. Ob. cit., tomo VII, pág. 351.

NUMERO DE INDIOS DE LAS AGRUPACIONES PENQUISTAS, 1603

PARCIALIDAD/CACIGAZCO	INDIOS
Quinchamali	150
Perquillauquén	100
Longomilla	50 ó 60
Gualqui y Quilacoya	250
Coyunches	200
Cordillera de la Laja abajo	250
Total	1.300

Fuente: CDIHCE, Segunda Serie, Vol. VII, págs. 351 y 368.

De acuerdo con el cuadro, en el perímetro nororiental y sur del distrito de Concepción había 1.300 indios adultos, cifra a la que debiera sumarse los indios de las encomiendas del sector costero de Concepción y la boca del río Itata y Maule, cuyo número efectivo desconocemos. Estimamos, en todo caso, que esta omisión no debe desvirtuar la tendencia general de la población masculina adulta consignada en el documento; los antecedentes presentados permiten estimar en unos dos mil la cantidad de indios varones adultos en el distrito penquista hacia 1603.

La información descrita contribuye también a formarse una idea del tamaño de las agrupaciones penquistas. En este sentido debe destacarse que las agrupaciones septentrionales del distrito son menos numerosas en comparación a los grupos de Hualqui, Coyuncos y la Laja, localizados en el perímetro sur sobre las riberas de los ríos Laja y Bío Bío.

Por otro lado, la cifra total de indios adultos contrasta notablemente con la apuntada en los documentos de 1600, cuando se estimaba que en Chillán y Concepción había 6.000 indios rebelados¹⁷. Aunque este número pueda considerarse exagerado, sugiere una merma importante durante los años del alzamiento, especialmente por las fugas o migraciones hacia la Araucanía por temor al castigo o para evitar las represalias de los rebeldes por su neutralidad o apoyo decidido a los conquistadores, hecho que constituirá un fenómeno constante en la vida de las agrupaciones de la frontera durante las primeras décadas del siglo XVII.

Frente a este panorama demográfico que afectaba al mundo indígena penquista, la política colonizadora se orientó hacia la pacificación de las fronteras, un factor considerado determinante para frenar la continua merma de la población laboral regional. De acuerdo con Crescente Errázuriz, el gobernador Ribera no se contentó sólo con imponer el dominio hispánico, sino que buscó también un acuerdo con los caciques penquistas a través de un parlamento celebrado en 1603, donde se estipuló que los indígenas no prestarían auxilios

¹⁷ Instrucción del cabildo y expediente por el que Alonso de Ribera informa a Su Majestad el rey del estado en que está Chile. 1602. Ob. cit., tomo VII.

militares a los rebeldes y que servirían a sus encomenderos a cambio de un salario¹⁸.

Los acuerdos que se alcanzaban con los caciques penquistas se verificaban en forma paralela a la construcción de fuertes en el perímetro defensivo. Su instalación perseguía aplicar una política de reducción y protección de los indios comarcanos. De ese modo se buscaba resguardar la tranquilidad de la colonia y la sobrevivencia de los nativos. A este respecto un testigo del período aseguraba que gracias a la erección del reducto de Santa Fe se habían reducido los coyuncheses y algunos indios de Quechereguas y que una idéntica función había cumplido el reducto de Quinchamalí, protegiendo a los coyuncheses y agrupaciones de la cordillera de Chillán. De igual modo, terminaba señalando que las medidas del gobernador Ribera eran la causa de que se hallaran de paz "los indios coyuncheses, gualquis, quilacoyas y la cordillera de Chillán de los Quechereguas y los de las Lagunillas, reducidos a esta parte del Bío Bío todos serían más de 800 indios"¹⁹.

El establecimiento de estos fuertes y guarniciones no estaba inspirado por fines de carácter bélico solamente. Su construcción estaba basada ciertamente en una política de protección de las fronteras pero también se orientaba a incentivar la permanencia de los asentamientos indígenas en la zona norte del Bío Bío. Lo que se perseguía era impedir su despoblamiento definitivo.

Este objetivo era vital para los hispanocriollos desde dos puntos de vista. El primero, porque así aseguraban un volumen de población aborígen como potencial fuerza de trabajo, y el segundo, porque estas agrupaciones jugarían un importante papel defensivo, pues actuaban como una barrera humana frente a los ataques de los rebeldes.

Luego de la victoria alcanzada con el gran alzamiento, aparecieron las disensiones que llevarían a la división de las fuerzas rebeldes en dos bandos; los guerreros de la tierra adentro, cuyas posesiones alejadas de la frontera les permitirían continuar los ataques contra los fuertes y villas hispanocriollas sin temor a la venganza, y los grupos fronterizos inmediatos al río Bío Bío y la costa de Arauco, que por su cercanía a la frontera recibía todo el peso y el rigor de los castigos del ejército. Estos últimos, situados entre dos fuegos, desarrollarían una política ambigua de resistencia y acercamiento frente a los conquistadores para salvar sus posesiones y lugares de residencia ancestrales.

Los hispánicos explotaron hábilmente estas divisiones y lograron atraer a los grupos indígenas circunvecinos de Arauco, Nacimiento y Santa Fe, a los que se agregó en 1605 la agrupación del Capitanejo Nabalburi de Quechereguas. Para resguardar sus familias, Nabalburi y sus guerreros abandonaron la alianza que mantenían con el toqui rebelde Anganamón, y optaron por instalar sus rancherías en las inmediaciones del fuerte de Cayohuano, al oriente de Santa Fe. De paso, Nabalburi se convirtió para el campo español en

18. Errázuriz. *Seis años en la historia de Chile*, tomo II, pág. 218.

19 Relación del corregidor Galdámez. BN.BM.Ms., tomo 108, fs. 135 a 138.

cap:
emba
algu
capí
se
esta
pobl
ans
Chil
dich
el
Cayo
paz
gran
redu
paz".
En
reci
Impe
cora
parc
posic
tomab
rebel
provo
conse
perío
indio
cerca
prove
fuert
se in
En
de lo
signi
front
En
envia
del
Conce
despl
confi
tarde
docum
Vista
sintet
20 Hi
Fuente y
21 Ibí
22 Ibí
23 Vi
provinci
Chile y
adelante

capitán de los indios amigos aliados de la corona. Sin embargo, su decisión fue resistida y terminó asesinado por algunos indios de su parcialidad. El asesinato del capitanejo fue castigado severamente mientras su agrupación se reducía, como anotaba el gobernador García de Ramón, "de esta parte del Bío Bío. Para lo cual y en su defensa se pobló el fuerte de Cayoguano, que será de mucha importancia así para esto como para defensa y seguridad de la ciudad de Chillán y de Concepción; adonde sembraron este año 200 de los dichos indios e hicieron sus casas²⁰. En otra comunicación, el mismo oficial puntualizaba que "en la provincia de Cayoguano al pie de la cordiller nevada, se han reducido de paz cosa de 300 indios con más de 1.200 piezas, que es un gran principio para que toda aquella cordillera se vaya reduciendo y para que las fronteras vivan con seguridad y paz"²¹.

En 1606 las armas hispánicas sufrieron un descalabro en el recién construido fuerte de Boroa cercano a la antigua Imperial, situado en las márgenes del río Cautín y en el corazón de las tierras rebeldes. Este hecho alertó a las parcialidades penquistas y fronterizas, situados en una posición que los comprometía a actuar de acuerdo al curso que tomaban los hechos de armas entre el ejército y las facciones rebeladas de la Araucanía. Sin embargo, la conmoción provocada por el desastre de Boroa no tuvo mayores consecuencias y pronto se aquietaron los ánimos. El nuevo período de paz fue marcado por la reducción de más de 4.000 indios en las inmediaciones del fuerte de Arauco; en las cercanías del fuerte de Lebo se asentaron más de 1.500 indios provenientes del distrito de Tucapel, mientras que junto al fuerte de San Jerónimo, al sur del curso medio del Bío Bío, se instalaron más de 1.000 lanzas²².

En total, los indígenas que se asentaron en las cercanías de los fuertes fronterizos subieron a más de 6.500, cifra significativa en el cuadro demográfico indígena del espacio fronterizo.

En 1609, un representante de la gobernación de Chile enviado a la corte de España escribió una completa relación del panorama de la colonización en el corregimiento de Concepción, dando cuenta también del éxito de la política desplegada con la población indígena de la región fronteriza, confirmando de paso la información demográfica apuntada más tarde. El cronista Tribaldos de Toledo conoció este documento y lo reprodujo en su valiosa crónica intitulada **Vista general**, de cuyas páginas extractamos la información sintetizada en el cuadro adjunto²³.

20 Historia de Chile durante los gobiernos de García de Ramón... Merlo de la Fuente y Jaraquemada. 2 Vols. Santiago, 1908. tomo I, págs. 124 y 125.

21 Ibidem, págs. 130 y 131.

22 Ibidem, pág. 222.

23 Vista general de las continuadas guerras: difícil conquista del gran Reino provincia de Chile, por Luis Tribaldos de Toledo. En Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional. Tomo IV, págs. 102 a 105 (en adelante CHCH).

AGRUPACIONES DE LA COSTA DE ARAUCO Y DEL BIO BIO,

1607-1609

Isla de Santa María	800
Arauco	4.000
Lebo	1.000
Paicaví	200
San Jerónimo	600
Nacimiento	300
Cayoguano	300
<hr/>	
Total	6.200

Fuente: Tribaldos de Toledo, CHCh, T. IV, págs. 10, 102-104.

El documento confirma la tendencia de los guarismos aportados por los informes de 1606 que estimaban en 6.500 a los indios araucanos del Bío Bío, mientras el cronista comentado los hace bajar a 6.200, variación poco importante.

Cinco años más tarde una matrícula de las agrupaciones penquistas y comarcanas del Bío Bío daba el siguiente resultado:

INDIOS PENQUISTAS Y ARAUCANOS DEL BIO BIO, 1614

Parcialidades	Indios
Talcahuano, Chepe, Gualpén, y términos de Concepción	300
Colcura y Andalicán	100
Catiray	400
Rere, Quinel, Gualquis, Quilacoyas	200
Arauco	1.300
Cayoguano y Nacimiento	160
Total	2.460

Fuente: Carta de Alonso de Ribera, 1614. BN. BM. MS., Vol. 112.

Hay que advertir que en el cuadro no se incluyen los datos de la zona más septentrional del distrito de Concepción, esto es de Itata, Chillán y riberas del Maule. Ateniéndose a las cifras apuntadas, se puede inferir, en primer lugar, que los grupos de los términos de Concepción, Colcura, Andalicán, Rere, Quinel, Gualqui y Quilacoja pueden considerarse indios de encomienda cuyo número ascendía a 600; en cambio, los grupos de Arauco, Catiray, Coyoguano y Nacimiento eran los

indios de la frontera, que no estaban sujetos a esta servidumbre. Habían sido incorporados al seno de la monarquía en una relación directa con el rey; en el lenguaje de la época se hallaban "puestos en cabeza de su Majestad".

Debemos puntualizar también que, comparando las cifras de indios apuntadas en los documentos de 1609 y las consignadas en 1614, se advierte claramente un descenso, especialmente entre los indígenas de Arauco que de cuatro mil mocetones en 1609 bajan a mil trescientos, cinco años después. En Cayoguano y Nacimiento los indios bajan de seiscientos en 1607-1609 a ciento sesenta en 1614. Estos datos demográficos son corroborados por otros documentos que confirman las estimaciones poblacionales presentadas, agregando algunos detalles sobre el número de indios de la comarca septentrional del obispado de Concepción. En 1613, el gobernador Ribera escribía que había "al presente indios amigos de paz en sólo Arauco, Catiray y Coyunches e indios de las reducciones de los fuertes dos mil indios soldados amigos puestos en la cabeza de vuestra majestad (...) demás de otros dos mil indios (de paz) en los términos de la ciudad de Concepción y Chillán"²⁴.

De acuerdo con esto, la mayor parte de los dos mil indios penquista encomendados se localizaban en los términos de Chillán e Itata; sólo seiscientos correspondían a los términos de Concepción cercanos al Bío Bío. En cuanto a los araucanos de la frontera, los documentos concuerdan en estimar un número superior a los dos mil individuos adultos, la mayor parte de los cuales se localizaban en el sector costero de Arauco.

En 1618, los misioneros jesuitas aportaron datos adicionales referidos al número de "almas", es decir, sobre los habitantes de todas las edades. En un informe sobre sus actividades detallaban que en el distrito de Concepción: "Acá dentro de las fronteras donde todos eran infieles hemos bautizado en los tres meses de octubre, noviembre y diciembre de 1617 más de cuatro mil doscientas almas"²⁵. En el mismo documento citado se anotaba que "dos padres en Arauco cargan cinco mil almas en distancia de once leguas repartidos en catorce puestos (y otros) dos padres de Bío Bío cargan cuatro mil almas repartidas en dieciséis puestos, sin los españoles de campos y fuertes"²⁶.

En síntesis, a principios del siglo XVII la línea fronteriza al norte del Bío Bío contaba con una población aborígen de cuatro mil doscientos habitantes, y en el sur, en el sector costero de Arauco, había nueve mil aborígenes,

24 Carta del gobernador de Chile. Concepción 18 de octubre de 1613. BN.BM.Ms. Tomo 112, fs. 135 y 136. Los conceptos de carácter demográfico que empleamos merecen una aclaración. El número de indios está referido a los hombres, generalmente adultos con un valer militar o laboral. Aunque estos datos pueden emplearse para calcular el tamaño de los grupos familiares indios, por el momento sólo nos interesa utilizarlos de manera comparativa. Los términos de agrupación, parcialidad y reducción los empleamos indistintamente para designar un conjunto poblacional que ocupa un sitio determinado, sin connotaciones políticas o sociales.

25 Carta del padre Luis de Valdivia a Su Majestad, Concepción 31 de enero de 1618. BN.BM.Ms. Tomo 120, fs. 32.

26 *Ibidem*, fs. 25.

hecho que indica que la densidad demográfica indígena era mayor hacia el sur de la frontera.

Desde el punto de vista laboral esto implicaría que el mayor volumen de la potencial fuente de mano de obra se localizaba en la zona meridional del Bío Bío. Esto habría motivado el interés de la administración local por generar vínculos de carácter pacífico con esas agrupaciones, dando prioridad a las relaciones de frontera por sobre la guerra.

3. Los araucanos como mitayos e indios de alquiler en Concepción.

Durante los primeros años del siglo XVII, cuando se organizaron las estancias del rey, el gobernador Ribera ocupó parte de los indios de las encomiendas penquista para dar inicio a las labores productivas destinadas al abasto del ejército. Los encomenderos cedieron sus indígenas porque las necesidades de la defensa eran consideradas apremiantes. Asimismo, la incorporación de los penquistas encomendados, en las tareas de beneficio universal, no estaba muy lejos de la modalidad establecida con los indios de la frontera empleados como indios amigos o soldados indios en el Ejército. Ribera recordaba en una carta que, en los inicios de su primer gobierno (1600-1605), los indígenas de Talcahuano, Chepe y Gualpén en los términos de la Concepción "solían dar gente para hacer la guerra y acudir a otros servicios de armas y hacer fuertes"²⁷.

Las agrupaciones de Itata, por su parte, "solían dar doscientos para la guerra y acudían a potrear y a hacer aparejo de lana y cinchas y costales y andar en las arrias de V.M."; se indicaba además que "con los indios del término de Chillán corre la propia cuenta que con éstos". Los grupos de las riberas del Maule, donde comenzaba la jurisdicción del distrito de Santiago, también habían dado otros doscientos indios para la guerra "y hacían muchas potreadas y muchos aparejos y costales y cinchas y ataharres y jáquimas y cuerda de arcabuz y sobaban cueros de vaca y hacían de ellos riendas y acciones; mataban puercos y los salaban y aderezaban los menudos y hacían otras muchas faenas y también hacían quesos y sementeras por cuenta V.M. y los cogían y todos estos pertrechos y municiones traían en los caballos que potreaban después de habellos domado con excesivo trabajo para metellos en la Concepción y en los fuertes donde se les ordenaba"²⁸.

Esta descripción resume muy bien los diferentes tipos de labores que se realizaban en la faenas de la corona y el papel que jugaron en la primera etapa los indios encomendados del distrito de colonización aledaño de la frontera.

La incorporación de los indios de encomienda a las faenas agrícolas estatales tropezó con algunas dificultades, porque se añadía a los nativos otro servicio personal -al encomendero respectivo y al rey-, lo que "les era de gran fastidio y pesadumbre". Por otro lado, la consolidación del

²⁷ Carta de Alonso de Ribera. Buena Esperanza, 18 de febrero de 1614. BN.BM.MS., tomo 112, fs. 229-230.

²⁸ *Ibidem*.

pro
ext
foi
de
la
fue
las
esc
hie
alz
la
I
fav
fin
par
Gar
ent
fro
Esp
rea
ser
lla
en
ami
ind
est
his
bus
reg
per
L
Des
Val
acu
ind
fue
ni
S
fue
mit
deb
pad
acu
que
lib
per
com
par
oía
de
ene

29
págs
30
sino
31

proceso recolonizador aumentó la demanda de mano de obra al extenderse las mercedes de tierra que dieron lugar a la formación de nuevas estancias. Por estos motivos, el trabajo de los indios de las agrupaciones araucanas fronterizas, bajo la modalidad de mitas, vino a reemplazar a la esclavitud como fuente de mano de obra para la región de Concepción, durante las primeras décadas del siglo XVII. Por lo demás, los esclavos araucanos no tenían ningún atractivo para los hispanocriollos en el panorama de sobresalto creado por el alzamiento general; su empleo significaba traer al enemigo a la propia casa.

La política de pacificación hispanocriolla y la disposición favorable de los cacigazcos araucanos del sector costero, finalmente se concretó con la celebración de los primeros parlamentos del siglo XVII. En 1605, el gobernador Alonso García de Ramón y el padre Luis de Valdivia celebraron entrevistas con los caciques de las parcialidades de la frontera en Paicaví, Lebu, Santa Fe, Yumbel y Buena Esperanza. En esas entrevistas se dio a conocer la provisión real que confirmaba los acuerdos de Ribera sobre moderar el servicio en las encomiendas y dar un nuevo trato a los llamados indios amigos de las riberas del Bío Bío, punto que en esta ocasión fue formulado bajo la promesa de que a los amigos "que viniesen a mitas se les pagaría un jornal"²⁹. La indicación sobre las mitas debió aludir a una práctica ya establecida en las relaciones de frontera creadas entre los hispanocriollos y los araucanos. Las autoridades tal vez buscaban solamente darle una sanción oficial, tratando de regular su ejercicio para evitar complicaciones que perturbaran el proceso de acercamiento y alianza.

Los acuerdos sobre las mitas no cayeron en el vacío. Después de los parlamentos celebrados por García de Ramón y Valdivia, "poco a poco se fueron asentando las paces, acudiendo a las mitas de Arauco y Paicaví de 400 en 400 indios al tiempo de las sementeras y a las de Lebu y demás fuertes en proporción, sin que se les diera ni paga ni jornal ni de comer, que ellos se traían consigo un poco de harina"³⁰.

Sin embargo, los oficiales del ejército destacados en los fuertes no cumplían con el acuerdo de dar un salario a los mitayos, interpretando este trabajo como una servidumbre debida al rey. Este hecho fue denunciado por los caciques al padre Luis de Valdivia, que actuaba como aval de los acuerdos. Los caciques hicieron ver al representante del rey que sería imposible que "sus vasallos, que ayer eran soldados libres de lanza y hoy estaban cavando en sus mitas perseverasen, si no les pagaban algo de tantos trabajos, y como creerían ellos que no les quitarían sus hijos e hijas para el servicio de sus casas perpetuo, si veían al ojo y lo oían por relación que con los antiguos amigos de paz se usaba de esta crueldad; que esperaba el que era amigo nuevo y enemigo antiguo"³¹. Frase que reflejaba las vicisitudes que

29 Errázuriz, Crescente, Historia de Chile bajo los gobiernos... Ob. cit., tomo I, págs. 218 y ss. También BN.BM.MS. Tomo 118, fs. 3 y ss.

30 Tribaldos de Toledo, CHCh, tomo IV, pág. 98. En rigor no se trataba de mita, sino de trabajo compulsivo, porque no había salario.

31 *Ibidem*.

debían sortear las relaciones hispanoaraucanas durante los primeros años del nacimiento de la frontera, cuando el conflicto todavía jugaba un papel central, si bien los contactos pacíficos y los acuerdos políticos comenzaban a multiplicarse.

A pesar de los inconvenientes, el sistema de los mitayos logró echar raíces y transformarse en la fuente de mano de obra para las estancias estatales. En una fecha tan temprana como lo es 1604, un soldado de la frontera declaraba, en este sentido, que "había visto que todos los indios que han dado la paz a su señoría de estas provincias de Arauco y Tucapel, Gualquis, Quilacoyas y otras partes, dan indios amigos para la guerra y acuden a cortar madera para los fuertes y para fortificar el campo y para las arrias y sementeras de su majestad, y para correos, y algunos sirven a sus encomenderos en este campo en hacer yerba y otros servicios"³². En el mismo sentido, en 1607, un testigo informaba "que el gobernador tenía hechas muy buenas sementeras el año antes y el presente quedaban cogiéndose en las estancias de S.M. a donde el dicho gobernador para el dicho efecto había dejado 300 indios gastadores"³³.

El término de indios gastadores está tomado de la figura del "gastador", el soldado destinado a los trabajos auxiliares de la guerra, como abrir trincheras, franquear pasos, exploradores y guías³⁴. Sin embargo, parece que en sus orígenes la mita araucana descansó en la base de una imposición de los intereses hispanocriollos sobre los indígenas, pasando incluso por encima de los privilegios de los caciques. A este respecto, el cronista Tribaldos de Toledo apuntaba, certeramente, que ésta había sido la razón por la "que algunos por haber sido capitanes, corsarios se han ido a tierra de enemigos por no ser mitayos"³⁵. El padre Valdivia, preocupado por esta situación en su calidad de misionero y representante del rey, acordó con los caciques desertores amparar los privilegios propios a la investidura de la jefatura tribal "diciéndoles él que los que habían sido capitanes no serían mitayos, sino que servirían a S.M. de soldados"³⁶. Bajo estas condiciones los caciques Cayumávida y Marichaque acudieron con el misionero "al fuerte de Paicaví donde el capitán Juan Agustín los recibió de paz y al fuerte de Lebo, donde también el capitán Saavedra los recibió"³⁷.

Los acuerdos alcanzados con la jefatura tribal durante el parlamento de Arauco de 1612 fueron el corolario de las relaciones económicas hispano-araucanas desarrolladas durante

32 Testimonio del coronel general de este reino Pedro Cortés, en el río de Paicaví de la provincia de Tucapel, 29 de enero de 1605.

33 Información hecha a pedimento del capitán Alvaro de Mendoza, gobernador de las provincias de Chile, para hacer constar el estado que tenía aquella tierra cuando entró a gobernar (Alonso de Ribera) y lo que trabajó para pacificarla y gobernarla. 1605. BN.BM.Ms., tomo 108, fs. 193.

34 El empleo de este concepto tal vez alude al hecho de que los gastos en que se incurría al emplear este tipo de trabajadores recaían sobre la Real Hacienda y eran descontados del real situado, como se advierte claramente en los documentos de la contabilidad del Ejército.

35 Tribaldos de Toledo, *CHCh*, tomo IV, pág. 98.

36 *Ibidem*.

37 *Ibidem*.

la et
presi
de Va
comun
sanci
costu
oport
gueri
puest
seréi
perso
se re
repúb
algun
vasal
justa
En
decla
y ser
quisi
los q
como
hará
los q
volun
Luego
traba
negoc
comis
indio
mes.
doce
vaca
en qu
en lo
calida
celest
Esta
con o
trasl
se es
indio
septie
sembr

38 Cor
Nacional
39 Ib
40 Ib

la etapa formativa de la frontera. Durante esa conferencia, presidida por el gobernador Alonso de Ribera, el padre Luis de Valdivia y los caciques de la costa de Arauco y Quiapo, se comunicó a los indígenas que el monarca español había sancionado por cédula real las prácticas establecidas por la costumbres y los tratos informales. Además, en esta oportunidad se acordó que las parcialidades de la tierra de guerra que dieran la paz "serían vasallos de Su Majestad y puestos en su real corona asegurando en su real nombre que no seréis enajenados de ella para ser encomendados a otra persona ni se obligará a sacar oro (...) que por ningún caso se repartirá entre vosotros servicios alguno de indios para repúblicas y otras particulares personas sino fuera para algunas cosas necesarias del inmediato servicio de S.M. como vasallos suyos pagándoseos por vuestro trabajo lo que justamente se os debiere"³⁸.

En otro acápite se agregaba que en el nombre del rey "os declaramos por libres de encomendero alguno y de otras mitas y servicios personales si no son los que voluntariamente quisiesen aceptar por el interés y paga que se ha de dar a los que de su voluntad quisieren trabajar así aquí en Arauco como en la ciudad de la Concepción en cuya ejecución se os hará justicia para que no quede vuestro trabajo sin premio y los que os oficiase cada día más a ayudar en esto de vuestra voluntad seréis muy bien pagados conforme al dicho arancel"³⁹. Luego se estipularon los jornales que recibirían por su trabajo en el Ejército: "A los indios que llevaren cartas de negocios de su majestad se dará por los días empleados en la comisión a proporción de un carnero cada semana. A los doce indios que guardan los caminos en sus tierras, seis ovejas al mes. A los amigos que ayuden en tiempo de guerra por cada doce un carnero cada cinco días, o por cada cincuenta, una vaca cada semana y algún socorro conforme al tiempo y al modo en que sirvieren". Finalmente, "a los indios que trabajasen en los fuertes en cortar madera o hacer otras cosas de esta calidad, a cada uno una oveja o carnero cada semana y un celemin de trigo"⁴⁰.

Estas medidas fueron puestas en práctica inmediatamente, con ocasión del desmantelamiento del fuerte de Arauco y su traslado a un sitio más próximo a la costa. En esta ocasión se estipuló que para los trabajos deberían acudir cuarenta indios durante ocho meses al año, excepto durante agosto, septiembre, octubre y mayo, que se les dejaba para que sembraran y cogieran sus comidas. A cada "mitayo araucano"

38 Comunicación remitida del fuerte de Arauco, 20 de noviembre de 1612. Archivo Nacional. Archivo Morla Vicuña, tomo 2, fs. 20 a 23 vta. (en adelante AN.AMV.).

39 *Ibidem*.

40 *Ibidem*.

se le pagaría cada semana una oveja y un celemin de trigo⁴¹.

La interesante alusión que se hizo durante el parlamento de 1612 al trabajo voluntario que promovían las autoridades coloniales en los distritos de Arauco y Concepción, "por el interés de la paga", supone una orientación de la mano de obra de los indios fronterizos a las faenas particulares, que iban en aumento y sus dueños carecían de brazos. Este acuerdo probablemente formalizó otra práctica ya establecida, si nos atenemos al testimonio de un agudo observador que en octubre de 1613 escribía desde Concepción que los indios de la frontera "viniesen a alquilar a esta ciudad y sus términos de su voluntad y sin que nadie los llame y es de manera esto que hay dentro de ella más de doscientos sin los que están en su jurisdicción"⁴².

La presencia de estos indios de alquiler implica un avance en el género de relaciones laborales establecidas entre los araucanos y los vecinos de Concepción, pues además del sistema de mita acordado con los caciques, surge una segunda modalidad que podríamos llamar de trabajo libre y voluntario. Esta segunda fuente de mano de obra araucana consistía en el concierto personal entre el indígena y el hacendado para realizar un trabajo por un tiempo y remuneración convenidos.

Un testimonio adicional entrega una completa visión del papel de los indios penquistas y araucanos del Bío Bío en la provisión de mano de obra para estancias de Concepción. Allí se apuntaba que en 1613 los indios de Arauco eran unos mil trescientos, de los cuales "solían venir a mita a Penco parte de los que tocaban a los vecinos (...) todo lo cual ha cesado y estos indios no han hecho más en el año pasado y este que dar algunos para la guerra y una mita de treinta indios y otras veces de veinte y de doce para trabajar en Penco en las casas reales y otras obras de V.M. a los cuales se les ha pagado su trabajo (...) algunos (de ellos) se vienen a alquilar a Penco de su voluntad y algunos están de sujeción y se les paga su trabajo y se van y vienen cuando quieren"⁴³.

Acerca de los indios de Catiray se informaba que estaban "retirados y reducidos junto al río Bío Bío de la parte del norte a la vista de sus tierras el río en medio serán 400 poco más o menos (y) sólo sirven en dar indios para la guerra cuando son necesarios y de ayudar a coger las sementeras de S.M. que lo uno y lo otro se les paga y también ellos de su voluntad se alargan a trabajar en las estancias circunvecinas

41 *Ibidem*. Nosotros sólo hemos empleado la información atinente al problema general que analizamos en la documentación respectiva de este parlamento, que ha pasado desapercibido para la historiografía clásica y moderna. El sistema de los mitayos araucanos empleados en las labores estatales de la frontera se mantuvo como una institución laboral en ésta. Así hay constancia documental de su empleo en las labores de fortificación costera de Concepción en 1680. Biblioteca Nacional. Archivo de la Real Audiencia. vol 484. en adelante BN.ARA. Véase el trabajo de Andrea Ruiz-Esquide F. Los indios amigos durante el siglo XVII. Tesis licenciatura en historia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1992. (Inédita). La profesora Luz María Méndez Beltrán ha estudiado el trabajo de mitayos en las fortificaciones de la frontera a fines del siglo XVII en "Trabajo indígena en la frontera araucana". En *Jarbuch*, Band. 24.

42 Carta del gobernador de Chile, 18 de octubre de 1613. BN.BM.Ms., tomo 112, fs. 101.

43 Carta de Alonso de Ribera, Buena Esperanza, 18 de febrero de 1613. BN.BM.Ms., tomo 112, fs. 229.

por e
Las
serví
dosci
con l
indio
guard
indio
los t
un ni
veces
que t
Sok

pero
(indi
más c
ganad
indio
con e
juris
la gu
veint
están
viene
paga"

Los
la tr
fuent
produ
la ec
privat
de l
encom
vendir
tempo
peones

De
puede
XVII,
format
una r
en u
agrupa
socied
formac
estrat
como
y, de
distri

44 *Ibidem*
45 *Ibidem*
46 *Ibidem*
47 *Ibidem*
48 *Ibidem*

por el interés del pago que se les da"⁴⁴.

Las agrupaciones de Rere, Quinel, Hualqui y Quilacoya servían en Penco a sus encomenderos, llegando a reunir doscientos indios adultos, que "ayudan a la sementera de V.M. con 150 peones y se les paga su trabajo"⁴⁵. Por su parte los indios de Cayoguano eran ciento sesenta y no hacían "más que guardar su tierra" y dar alguna gente para la guerra. Los indios encomendados de Talcahuano, Chepe y Gualpén y otros de los términos de la Concepción servían a sus encomenderos en un número no superior a los 300 individuos, y sólo algunas veces se ofrecían "ocasiones de acudir a faenas forzosas en que trabajan y se les paga"⁴⁶.

Sobre los grupos de las riberas del Itata no se dan cifras pero se hace mención que en el pasado "solían dar doscientos (indios) para la guerra (...) y ya no vienen para la guerra más de veinticinco o treinta indios para llevar municiones y ganado (...) y lo que trabajan se les paga"⁴⁷. Acerca de los indios de Chillán se apuntaba que "corre la propia cuenta que con estos (últimos...)". Los indios de la ribera del Maule y jurisdicción de Santiago "solían dar doscientos indios para la guerra y ahora no sirven los dichos indios de Maule sino veinte que andan en la arria de V.M. y a ocho o diez que están en su estancia de vacas y veinte a veinticinco que vienen por gañanes a estas sementeras y a todos se les paga"⁴⁸.

Los detalles proporcionados por este testimonio confirman la transformación de indios alzados de la frontera en una fuente importante de mano de obra para las actividades productivas en el distrito de Concepción. Su incorporación a la economía se producía tanto en el ámbito estatal como privado. Esta segunda esfera correspondía a las actividades de los estancieros, que si bien continuaban poseyendo encomiendas, debían recurrir en el período de cosecha y vendimia a la contrata de un gran número de trabajadores temporales, los indios de alquiler empleados como jornaleros, peones o gañanes.

De acuerdo a los antecedentes que se han analizado, se puede concluir que al finalizar la primera década del siglo XVII, durante la fase que hemos denominado el período formativo de la frontera hispanoaraucana, se había creado ya una red de intereses económicos y políticos, que integraron en un proceso conjunto el desenvolvimiento de las agrupaciones araucanas de la línea del Bío Bío con la sociedad colonizadora del distrito de Concepción. En la formación de esta red de intereses pesaron factores de orden estratégico, como la defensa de la frontera; demográficos, como el tamaño de la población aborígen penquista y araucana y, de orden económico, como el impulso de la producción en el distrito colonizado.

44 *Ibíd.*

45 *Ibíd.*, fs. 230.

46 *Ibíd.*

47 *Ibíd.*

48 *Ibíd.*, fs. 230 y 231.

Asimismo, la participación de los araucanos en la economía colonial de Concepción sólo pudo darse en el contexto de la existencia, entre los nativos, de modos de vida afincados en una tradición laboral agrícola, porque de otra forma habría sido imposible su concurso voluntario. En consecuencia, estos hechos demuestran que la figura tradicional del indio alzado y belicoso debe matizarse con esta otra figura del indígena labrador que a pesar de la guerra es capaz de realizar otras actividades productivas y conservar sus tradiciones ancestrales⁴⁹.

49 Iván Inostroza Córdova. "Rasgos neolíticos de la agricultura araucana prehispánica". En La economía indígena araucana y la frontera del Bío Bío, 1550-1850. Universidad de Santiago. 1990.

Camp
Univ
Carm
dans
Pari
Cerd
anál
Guar
Osor
Pont
León
y Au
Temu
Pach
sigl
1991
Hold
OSB.
hist
la F
Reta
1676
juli
Vill
Ménd
fron
Cató
Vill
Edit
Vill
Peri
(Edu
Edic
Zapa
Arau
fron
paz
Edit

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Campos Harriet, Fernando. **Historia de Concepción**. Editorial Universitaria. Cuarta Edición.
- Carmagnani, Marcelo. **Les mecanismes de la vie économique dans une société colonial. Le Chili (1680-1830)**, SEVEN, Paris, 1973.
- Cerda Pincheira, Patricia. "La frontera de Chile; un análisis comparativo". **Nueva Historia**. Londres, 1988.
- Guarda O.S.B., Gabriel. "El servicio de las ciudades de Osorno y Valdivia 1770-1820", en **Historia**, núm. 15. Pontificia Universidad Católica de Chile. 1980.
- León. S. Leonardo. **Conchavadores y maloqueros en las pampas y Araucanía**. Ediciones de la Universidad de la Frontera, Temuco, 1991.
- Pacheco S. Arnoldo. "Una economía de Conquista: Concepción siglo XVI". **Revista de Historia**. Universidad de Concepción, 1991. Vol. 1. Pinto Rodríguez, Jorge; Casanova Guarda, Holdenis; Uribe Gutiérrez Sergio, Ofm. Cap.; Matthei, Mauro OSB. **Misioneros en la Araucanía 1600-1900, un capítulo de historia fronteriza de Chile**. Ediciones de la Universidad de la Frontera, Temuco, 1988.
- Retamal, Julio. "La producción de la viña de Quilacoya entre 1676 y 1682". **Cuadernos de Historia**. Universidad de Chile, julio 1985, núm. 7.
- Villalobos, R., Sergio; Aldunate, Carlos; Zapater, Horacio; Méndez, Luz María, y Bascuñan, Carlos. **Relaciones fronterizas en la Araucanía**. Ediciones de la Universidad Católica de Chile, Santiago, 1982.
- Villalobos R., Sergio. **Historia del pueblo chileno**. Editorial Zig-Zag. Tomos 1,2 y 3. Santiago de Chile, 1983.
- Villalobos R. Sergio. **Guerra y paz en la Araucanía: Periodificación**, en Sergio Villalobos R. y Jorge Pinto R. (Editores), **Araucanía temas de historia fronteriza**. Ediciones de la Universidad de la Frontera, Temuco, 1985.
- Zapater E., Horacio. **Parlamentos de paz en la guerra de Arauco (1612-1626)**, en **Araucanía temas de historia fronteriza**, ob. cit. Zapater E., Horacio. **La búsqueda de la paz en la guerra de Arauco: padre Luis de Valdivia**. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1992.